

RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE UNIDAD DE CONTROL INTERNO PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

D. Fernando Ayuso Baptista, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, sita en C/ Severo Ochoa nº 28, 29590 Campanillas (Málaga),

Expone

Que con motivo del proceso de selección convocado para la cobertura del puesto de Responsable de Unidad de Control Interno, conforme a Resolución de fecha 30 de julio de 2021 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 5 de agosto de 2021 y a las bases de la convocatoria publicada el mismo día en la página Web de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, se ha propuesto por el Presidente de la Comisión de Selección la resolución del proceso.

Con fecha 15 de octubre de 2021 se realizó por parte de la Comisión de Selección la valoración de la idoneidad de las personas aspirantes, con el siguiente resultado:

Personas Candidatas	Fase I	Fase II		Total Puntos
		Proyecto de gestión	Entrevista de Selección	
Benítez Zurera, Rafael	150,5	240	150	540,5
Salinas Sánchez, María Victoria	299	245	150	694

Con fecha de 21 de octubre 2021 se ha recibido la preceptiva conformidad de la Intervención General de la Junta de Andalucía a la propuesta de contratación de la candidata con mayor puntuación, Doña María Victoria Salinas Sánchez realizada por esta Dirección Gerencia.

Por todo ello,

Resuelve

- Seleccionar a **Doña María Victoria Salinas Sánchez** para el puesto de Responsable de Unidad de Control Interno.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Lo que se firma para los efectos oportunos, en Málaga, a 25 de octubre de 2021.

Fdo.: Fernando Ayuso Baptista
 Director Gerente

Código:	7GTMZ914PFIRMAjceRKGyfAjmEVdWX	Fecha	25/10/2021
Firmado Por	FERNANDO AYUSO BAPTISTA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

